

Los Cavalteros nombrados por mi Junta g^{ral} de Bergara
 del año del 730 me presentan en descargo de su
 comision la P.^a Provision como la adjunta copia
 y la comunico a v^m para su inteligencia y Ob-
 servancia quedando con mi^a buena Volun-
 tad a v^m que qu. Dios m. a. S. Demi D^{ta} p^{ta}
 tacion en la noble y leal Silla de Acordá
 11 de Diz.^r del 735.

Por la m. n. y. m. S. Provincia de Supersticia
 On
 Manuel don ~~Manuel~~



12
165
Deseo de Lanza de grebo desta Villa en
toda y nombrado para el reconocimiento de los Caminos
de la Villa de Vergara, puesto a los señores de Vaso
de juramento q voluntariamente han de dar que
en su caso deho nombram^{to} y con vista de la
Carta escrita a V. S. p. Diego de Bar
guen ha estado al reconocimiento de los Caminos
referidos y hallado en la misma Confirmeda y con
los pelioneros paxos que contiene la misma Carta
sin que se conozca ninguna comparacion echada
los de la Villa de Vergara; azequon de la Carta
de paxos y apocadiferencia estan echados en una
orada en el Camino q pasa de de Sta. Illa alave
Monragon y esta comparacion se halla muy mal
y sin que se pueda seguir la transaccion.

Hormoso ha prevenido a V. S. q se entienda para
se del Camino Nat de la Villa de Anuola hasta

M. C. L. L. L. Villa de Vergara

Comodamente. 166
Ala Villa de Oaxaca en su nombre
La Villa de Oaxaca en su nombre
Segunda parte ala Villa de Oaxaca en su nombre
el Camino Real hasta llegar hasta la Villa de Oaxaca
1ª de Oaxaca en su nombre hasta todo el Camino
invariable hasta que se componga. De lo qual
harepresente a V. para que tome la provision
cia y shallare las convenientes declarando con
punto como si leal fueren por tener en esta
Villa de Oaxaca a 25 de 3º de 1713. Joseph de
Landa.